

INVITACIÓN PRIVADA A PRESENTAR OFERTAS FNTIP-048 DE 2017

ADENDA No. 002

El FONDO NACIONAL DE TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Privada a Presentar Ofertas FNT-048 de 2017, cuyo objeto es: **“IMPLEMENTAR LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS-TS001-1 “DESTINO TURÍSTICO - ÁREA TURÍSTICA REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD” EN EL ÁREA TURÍSTICA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CENTRO DE ARMENIA, QUINDÍO, PREVIO DIAGNÓSTICO DEL DESTINO, CON EL FIN DE OBTENER POSTERIORMENTE LA CERTIFICACIÓN.”**, que procede a realizar las siguientes modificaciones al contenido de los Términos de Referencia, se modifican los términos de la invitación así:

PRIMERO: Se modifica el numeral 2.6. Cronograma: el cual quedará de la siguiente manera:

“2.1. CRONOGRAMA.

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos son *perentorios y preclusivos*:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y publicación del informe final de evaluación.	<u>14 de Septiembre de 2017</u>		Enviada a correo electrónico de los invitados
Selección del contratista	<u>14 de Septiembre de 2017</u>		Enviada a correo electrónico de los invitados www.fontur.com.co www.colombiacompra.gov.co
Suscripción de Contrato	<u>A partir del 14 de Septiembre de 2017</u>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.

(....)

SEGUNDO. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Privada a Presentar Ofertas **FNTIP-048 de 2017**.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviará mediante correo y se publicará en la Página Web del **P.A. FONTUR** y en el SECOP

Dado en Bogotá D.C., el 13 de Septiembre de 2017


PAOLA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Cristóbal Maya Quintero
Aprobó: Paula Andrea Gomez Rivera.
Revisó: Carolina Miranda Escandón